

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-02-2024. A despacho del Señor Juez, informando que se presentó sustitución de poder.

Pasa para proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 1



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

INTERLOCUTORIO: 295

Radicado: 170014003002-2023-00440-00

Proceso: DIVISORIO

Demandante: CLAUDIA YANETH DE LA PAVA PULGARÍN

Demandado: FRANCY NELLY DE LA PAVA PULGARÍN,
JESÚS EDUARDO RENDÓN MARÍN.

Vista la constancia secretarial que antecede se DISPONE:

1-Se agrega la aceptación de la abogada de amparo en el presente asunto.

2-Se reconoce la sustitución de poder realizada en favor de la doctora Sabrina Esperanza Cunighan Benitez, en los términos del poder otorgado y del memorial de sustitución, aportado por la abogada Vanesa Fernanda Garreta Jaramillo, apoderada de Fondo Nacional del Ahorro.

Se advierte que una vez se conteste la demanda por la abogada de amparo, se continuara con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 21-02-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario